

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHRISNAT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diez y siete en el domicilio principal de la compañía, el inmueble ubicado en la calle Rio Napo OE4-131 a las diez horas se reúnen los socios de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHRISNAT CIA. LTDA.** y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
Cristina Patricia Vega Ávila	396	396	99%
Juana de los Ángeles Vega Ávila	4	4	1%
Total	400	400	100%

En el expediente de ésta junta se encuentran los documentos que acredita la representación correspondiente.

Preside esta sesión la Presidenta de la Compañía la señora Juana Vega Ávila y actúa como secretario la Gerente General de la misma, la señora Cristina Patricia Vega Ávila.

El secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital social de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHRISNAT CIA. LTDA.**

Por estar representado el 100% del capital pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119, 237 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2016

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.

2. Aprobación de los estados financieros del año 2016

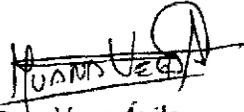
Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.

3. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2016

El Presidente de la Junta informa que de conformidad con la información proporcionada por la administración, resuelve dejar la pérdida en el patrimonio en la cuenta de resultados acumulados.

Como no hay más asuntos que conocer y resolver la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, siendo las 11:00 luego de ser elaborada por Secretaría es leída y aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo resuelto por unanimidad firma la presente acta la señora Juana Vega Ávila en calidad de Presidenta y la señora Cristina Patricia Vega Ávila en calidad de Gerente General y Secretaria Adhoc.


Juana Vega Ávila
Presidenta


Cristina Patricia Vega Ávila
Gerente General -Secretaria Adhoc

**COMPANIA DE TRASPORTE DE
CARGA PESADA CHRISNAT CIA.LTDA.**